



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

UDALBATZA

SESIÓN DE PLENO

CAPITULO I

Régimen de funcionamiento

Artículo 46

b) Las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno. La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales o Diputados, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación.

c) El Pleno se constituye válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quorum deberá mantenerse durante toda la sesión.

En todo caso, se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan.

SR./A. D./ª

Con el fin de tratar sobre los asuntos figurados en el **ORDEN DEL DIA** al pie inserto, cito a Vd. para que el **LUNES, día 13 de OCTUBRE del año actual y a las 18,30 horas** se sirva concurrir al Salón de Plenos Municipal para celebrar, con carácter ordinario **SESION ORDINARIA** bajo la sanción establecida en la vigente legislación, caso de no acudir ni justificar causa que lo impida, advirtiéndole que se aplicará cuando ello sea posible el artículo 46.c, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local que va inserto al margen.

8 de octubre de 2025

ORDEN DEL DIA / EGUNEKO AZTERGAIK

Número de orden Zenbaki	EXTRACTO DEL ASUNTO ARAZOKO GUNE
1.-	Aprobación, si procede, Acta sesión anterior
2.-	Resoluciones de Alcaldía
3.-	Aprobación bases campaña fomento del consumo
4.-	Aprobación constitución Entidad Urbanística del sector 2 del P.I. Los Llanos
5.-	Aprobación prorroga convenio de colaboración espacio bonsais
6.-	Expediente modificación RPT
7.-	Moción PP
8.-	Ruegos y Preguntas

La sesión plenaria se retransmitirá por streaming

☎ 945 37 10 64 ✉ registro@irunaoca.eus
📍 Parque Lehendakari José Antonio de Aguirre, 1
Nanclares de la Oca · 01230 Iruña de Oca (Álava)
🌐 www.irunadeoca.com

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honekin: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/irunadeoca/validacionDoc/?entidad=IRUNA			2025 - 2437	08/10/2025
U0144708b016081274f07e90ba0a0e302			Irteera/Salida	
Iruña Oskako Udala/Ayuntamiento de Iruña de Oca				